



19 de mayo de 2011

Administración
Central
Universidad de
Puerto Rico

DIRECTORES Y OFICIALES DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO


 Edna A. Scharrón
 Directora

APLICACIÓN DE PRIORIDAD A NOMBRAMIENTOS ESPECIALES EN PROCESOS DE SELECCIÓN



En conversaciones con la HEEND, la administración universitaria ha determinado añadir en la selección a puestos en clasificaciones incluidas en la unidad apropiada de la Hermandad a empleados en nombramientos especiales cuyas funciones sean recurrentes y reúnan los requisitos para el puesto. La selección surgirá entre aquellos candidatos que ostenten prioridad en la Certificación de Elegibles, expedida para la plaza que se emite convocatoria, siempre que éstos estén interesados y disponibles para ocupar el puesto para el que se considera.

Oficina
Central de
Recursos Humanos

De conformidad con los acuerdos consignados en Estipulación a esos efectos, se añaden los empleados en nombramientos especiales, con funciones recurrentes, que reúnan los requisitos mínimos establecidos para el puesto, en categoría inmediatamente inferior, concediéndoles prioridad a partir de antigüedad en el Sistema Universitario:

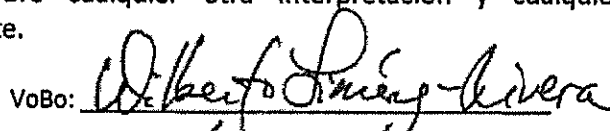
1. El empleado con nombramiento especial deberá tener experiencia, previo a la fecha de emisión de la convocatoria correspondiente, para tener prioridad.
2. Se define antigüedad como los años de servicios trabajados en la Universidad de Puerto Rico por el empleado con nombramiento especial; irrespectivo del tipo de nombramiento que ostentase previo al nombramiento especial.
3. De existir más de un (1) empleado con nombramiento especial en el Registro de Elegibles, se otorgará la prioridad a aquel empleado con mayor antigüedad.

Una vez incluidos en la Certificación de Elegibles, la selección se efectuará en el orden de prelación ya establecido.

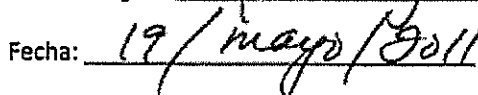
Estas directrices prevalecerán sobre cualquier otra interpretación y cualquier determinación tomada anteriormente.

Jmd

VoBo:



Fecha:



 Jardín Botánico Sur
 1187 Calle Flamboyán
 San Juan, Puerto Rico
 00926-1117
(787) 250-0000
Fax (787) 751-4178